

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS DE ACTUACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE GRANADA, AÑO 2023, "GRANADA, UNA PROVINCIA CORRESPONSABLE"**ANEXO I
SOLICITUD Y ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN POR LA ENTIDAD LOCAL**

D./D.ª _____, Alcalde/esa/Presidente/a del/de la Ayuntamiento/ELA de _____, a los efectos de la convocatoria de subvenciones destinadas a la implementación del Plan Corresponsables, para la consolidación de políticas públicas en el sector de los cuidados, fomentar la creación de empleo de calidad en este sector y extender la corresponsabilidad de los cuidados a toda la población, efectuada por la Excm. Diputación de Granada **SOLICITA y ACEPTA LA SUBVENCIÓN** por importe de _____ euros y declara bajo su expresa responsabilidad que conoce y acepta los requisitos y obligaciones establecidos en las bases y convocatoria de conformidad con el siguiente

PROYECTO DE ACTUACIÓN**1.-MODALIDAD:**

- Tipo de Actuación financiable Uno.** Cuidado profesional para familias con hijas e hijos de hasta dieciséis años de edad.
- Tipo de Actuación financiable Dos.** Creación de empleo de calidad.
- Tipo de Actuación financiable Tres.** Planes de formación en corresponsabilidad y cuidados destinados a los hombres

2.- NOMBRE, JUSTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN, LOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN:

--

3.- NÚMERO ESTIMADO DE PERSONAS Y FAMILIAS BENEFICIARIAS DESAGREGADAS POR EDAD Y SEXO:

Franja de Edad	Mujeres	Hombres
0-6 años		
7-12 años		
13-16 años		
TOTAL:		

4.- INDICADORES DE RESULTADOS:

- a) Indicador 1:
- b) Indicador 2:
- c) Otros indicadores:

5.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES:

Fecha Inicio:

Fecha Fin:

6.- PRESUPUESTO ESTIMADO:

DESGLOSE DE INGRESOS:	EUROS
SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN	
APORTACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL	
OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	
INGRESOS TOTALES:	
DESGLOSE DE GASTOS:	EUROS
GASTOS DE PERSONAL:	
PERSONAL PROPIO/CONTRATADO: Nº de personas: _____ Titulación: _____ Categoría: _____ Nº de horas imputadas: _____ <div style="text-align: right;">PRESUPUESTO:</div>	
ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS: Nº de personas: _____ Titulación: _____ Categoría: _____ Nº de horas imputadas: _____ <div style="text-align: right;">PRESUPUESTO:</div>	

PRESUPUESTO TOTAL PERSONAL:	
DIETAS, GASTOS DE VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS (máximo 10% presupuesto total):	
<p>GASTOS REFERIDOS A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos necesarios para el cumplimiento de la legislación laboral vigente - Planes de prevención de riesgos laborales y otros. - Alquiler de bienes muebles y/o inmuebles - Suministros. - Correos y mensajería. - Material fungible y de reprografía - Limpieza y seguridad. - Gastos bancarios derivados de transferencias directamente relacionadas con la ejecución del proyecto. - Conservación y reparación de bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo del proyecto. - Publicidad, propaganda y publicaciones. - Pólizas de seguros de carácter general de los bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades, así como los correspondientes a responsabilidad civil y accidentes. - Telefonía e internet, hasta un máximo del 10% del coste total del proyecto. No obstante, para aquellos proyectos cuya naturaleza lo exija, se podrá superar el límite establecido en casos excepcionales, de forma motivada y justificada, y siempre que dichos gastos estuviesen previstos en el proyecto de la subvención concedida. 	
TOTAL, GASTOS CORRIENTES:	
TOTAL, PRESUPUESTO (total gastos de personal + total gastos corrientes):	

En Granada, a la fecha de la firma electrónica

A LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como de conformidad con el artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 le informamos que los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados por la Delegación de Bienestar Social, Igualdad y Familia e incorporados a la actividad de tratamiento "Ayudas Económicas a Ayuntamientos", cuya finalidad es la tramitación del procedimiento relativo a las subvenciones en materia de políticas públicas en el sector de los cuidados, favorecer la corresponsabilidad y conciliación en las familias con menores de hasta 16 años de edad en los municipios de menos de 20.000 habitantes en la provincia de Granada.

Legitimación: Finalidad basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la Diputación y en el cumplimiento de obligaciones legales por la misma. art 6.1 c y e del RGPD.

Destinatarios: Los datos de carácter personal pueden ser comunicados a otras Administraciones u organismos públicos o privados cuando corresponda.

Plazo de conservación: Los datos serán conservados durante la tramitación de la subvención y de las reclamaciones que se puedan formular, siendo de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Derechos: Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Delegación de Bienestar Social, Igualdad y Familia de la Diputación de Granada, C/ Periodista Barrios Talavera, 1, 18014, Granada, o en la dirección de correo electrónico bienestarocialigualdadyfamilia@dipgra.es. Igualmente puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos dpd@dipgra.es, o si aún así no está conforme, acudir a la autoridad de control en www.ctpdandalucia.es

Información Adicional: Puede consultar la Información Adicional de Protección de Datos incluida en la política de privacidad de las Bases Regulatoras.

NOTA A PIE DE FIRMA: Mediante su firma manifiesta conocer el tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones indicados.